



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

31/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Curso de Horticultor, que se realiza en nuestra ciudad en instalaciones del Centro Educativo y de Formación Laboral de Ushuaia (CEFLU).

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los interesados con copia autenticada de la resolución que lo acredita.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **63** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministro de Gobierno
Concejo Deliberante Ushuaia